





# Provincia de Jujuy

# Red de organismos de fiscalización del trabajo: desafíos y propuestas

El 14 de septiembre de 2022 se llevó adelante en San Salvador de Jujuy un encuentro de organismos con facultades en fiscalización laboral de Nación y Provincia. Con el objetivo de construir un enfoque común y generar sinergias, se compartieron procedimientos y miradas respecto a la explotación laboral y la situación local.

### Articular la fiscalización

La red de fiscalización apuesta a **articular** y **homogeneizar la acción** en torno a la explotación laboral y trabajo forzoso en la provincia. Para ello, es imprescindible que todos los organismos competentes cuenten con la misma información, y compartan documentación y procedimientos a seguir. La puesta en común permite ampliar el conocimiento de las instituciones sobre la problemática y mejorar la coordinación de las inspecciones a nivel local.

La red está en línea con la **meta 8.7** de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** y responde a la necesidad de capacitar y fortalecer a los cuerpos inspectivos nacionales y provinciales en la detección y abordaje de situaciones de vulneración de derechos.

Argentina lleva adelante el compromiso de encabezar la acción hacia la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, para convertirse en país pionero de la **Alianza 8.7**. Esta categoría distingue a los estados que adoptaron legislación y establecieron políticas, mecanismos de coordinación y renovaron su voluntad para promover nuevos enfoques.







Fotos: Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Jujuy.







## Situación de la trata de personas en la provincia

- **15 causas judicializadas** en la provincia hasta septiembre de 2022. (\*)
- Asistencia a víctimas en articulación con programas nacionales: Programa Acompañar (del Ministerio de la s Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación), destinado a mujeres y diversidades en situación de violencia, y Potenciar Trabajo (del Ministerio de Desarrollo
- Social de la Nación), orientado a la generación de propuestas laborales y productivas para personas en situación de vulnerabilidad social.
- Fuerzas de seguridad intervinientes: Policía Federal Argentina; Gendarmería Nacional Argentina y Dirección General de Delitos Complejos de la Policía de la Provincia de Jujuy.

Asistencia a víctimas en articulación con programas nacionales:

Potenciar Trabajo

Acompañar

Policía Federal Argentina
Gendarmería Nacional Argentina
Dirección General de Delitos Complejos de la Policía de la Provincia de Jujuy



### Características de las víctimas

- Todas las víctimas jujeñas son mayores de edad.
- Víctimas Indirectas: niños, niñas y adolescentes.
- Los rescates se realizaron en diferentes provincias (Mendoza, Chubut, La Rioja, Formosa, Buenos Aires, Tucumán, Jujuy).
- La mayoría de las víctimas rescatadas fueron víctimas de Trata de Personas con fines de explotación laboral.

<sup>★</sup> Información presentada por Gabriela Burgos, delegada provincial del Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.







# Desafíos para el Estado y las políticas públicas

Los actores de la red construyeron un diagnóstico común sobre el sistema de fiscalización de indicios de explotación laboral en Jujuy. Estos puntos sintentizan la información aportada:

Alto nivel de complejidad dado que las instituciones trabajan con múltiples temas.

Baja tasa de juicios en comparación con la cantidad de denuncias sobre trata con fines de explotación laboral. Muchas son desestimadas por el poder judicial.

Mejorar la articulación con los operadores judiciales.

Escaso conocimiento del delito en algunos casos.

Falta de confianza de las personas rescatadas y de los actores denunciantes ante la dilación de respuestas de la justicia. Necesidad de fortalecer controles en los pasos fronterizos, en especial en la zona de La Quiaca y los cordones frutihortícolas.

# Líneas de acción para el fortalecimiento de la red

- **Promover la planificación** como eje de trabajo entre las organizaciones e instituciones nacionales y provinciales.
- Facilitar la complementariedad previa y posterior a través de la conexión entre denuncias, inspecciones, seguimiento y asistencia a las víctimas.
- Sostener y fortalecer el trabajo conjunto y articulado entre los organismos.



Foto: Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Jujuy.









Foto: Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Jujuy.

# **Propuestas**

Los organismos participantes aportaron un conjunto de sugerencias para el desarrollo de acciones concretas en base a los intercambios y al diagnóstico conjunto.

- **Mejorar** la asistencia y cuidado de las víctimas evitando su estigmatización y revictimización.
- Facilitar y agilizar el intercambio de información entre las distintas dependencias y jurisdicciones.
- Intercambiar información del transporte interjurisdiccional con la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, con la que algunos de los organismos presentes tienen convenios preexistentes.
- Distinguir los delitos de trabajo infantil de aquellos de explotación laboral de niños y niñas en una situación de trata de personas, en tanto tiene un impacto en términos operativos y de articulación con distintas áreas de la justicia ordinaria y federal.

- Firmar de manera conjunta las denuncias para fortalecer y motivar el accionar de la justicia.
- Contar con una matriz de riesgos de trabajo infantil provincial que integre información sensible para orientar la prevención.
- Identificar las actividades económicas a nivel local, con indicios o mayor presencia del fenómeno a modo de mejorar la detección e identificación temprana de los hechos.
- Fortalecer los convenios y protocolos existentes a fin de poder trabajar de manera eficaz en el abordaje de la temática.

La provincia de Jujuy acordó utilizar las mismas actas de fiscalización sobre indicios de explotación laboral que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y capacitar a inspectores e inspectoras.

Trabajo infantil y capacitación de operadores judiciales: Guía para la interpretación del delito.









# Contactos

Contactos			
ORGANISMO	CONTACTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Secretaría de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Jujuy.	Rocío Gómez Miranda, Subdirectora de Higiene y Seguridad.	+549 388 476 1590	gomezmiranda.rocio@gmail.com
Comision Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) de la Provincia de Jujuy.	José Luis Varela, coordinador.	+549 388 432 2356	dr.josevarela@hotmail.com
Agencia Territorial de Jujuy del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS).	Alejandro Ricardes, jefe de la agencia.	+54 388 423 7808	aricardes@trabajo.gob.ar
Dirección Nacional de Fiscalización del Trabajo del MTEySS.	Silvia Kutscher, directora.	+54 011 4310-6366 / 6451/5993 / +549 011 15-61301424	skutsche@trabajo.gob.ar
Coordinación de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente del MTEySS.	Eduardo Leonardis	+54 011 4705 3672	eleonardis@trabajo.gob.ar
Delegación de la Provincia de Jujuy de la Dirección Nacional de Migraciones.	Carlos de Aparici, delegado.	+549 388 429 7539	del.jujuy@migraciones.gob.ar
Dirección Nacional de Estrategias Inclusivas, Accesibilidad y Desarrollo Sostenible Ministerio de Transporte.	Daniel Güerci, director.	+54 5289-3800 Int: 4027 / +549 11 6031 4165	lguerci@transporte.gob.ar
Delegación de la Provincia de Jujuy del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.	Jorge Rois, delegado.	+54 388 476 1233	jrois@renatre.org.ar
Delegación de la Provincia de Jujuy del Comité Ejecutivo de lucha contra la Trata de Personas.	Gabriela Burgos, delegada.	+ 54 9 388 592 6176	burgoss@jefatura.gob.ar
Dirección General de Delitos Complejos del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy.	Favio Chaile, director.	+54 388 604 7857 / +54 0388 484 957	delitos.complejos@jujuy.gob.ar
Procuraduría de Trata y Explotación de las Personas (Protex) del Ministerio Público Fiscal.	Valeria Torcetta, coordinadora.	+54 011 3754 2942 / +54 11 3111 5064	vtorcetta@mpf.gov.ar
Agencia Federal de Ingresos Públicos. Departamento Coordinación Contra el Trabajo Ilegal.	Carlos Sosa, jefe de departamento.	+54 11 5063 2004 / +54 11 4121 6205	cmsosa@afip.gob.ar
Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina	Matías Crespo Pazos, coordinador nacional del proyecto Proyecto MAP16.	+54 11 4393 7076	crespopazos@ilo.org